

Discurso de Instalación: 2º Congreso de Asofiduciarias y 8º Reunión FIAFIN

Sea esta la ocasión para presentar un saludo a quienes nos acompañan en este evento, al Señor Superintendente Financiero Gerardo Hernández Correa; Dra. Ana Fernanda Maiguashca, Codirectora del Banco de la República, nuestro más sentido reconocimiento dada su participación en el desarrollo de la normatividad que posiciona a la Industria de Fondos Colombiana bajo estándares internacionales; Señor presidente de la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión FIAFIN, Eduardo Penido; Señores miembros del Consejo Directivo de Asofiduciarias y FIAFIN; Dra. Stella Villegas de Osorio, Presidente de La Asociación de Fiduciarias; Señor presidente del Autorregulador del Mercado de Valores, Roberto Borrás; Representantes de las asociaciones miembros de FIAFIN; Honorables congresistas; Señores representantes del gobierno nacional; Señores representantes de gobiernos extranjeros; Señores conferencistas nacionales y extranjeros que le darán a este evento la dimensión que desde su origen esperábamos poder ofrecer a quienes nos distinguen con su presencia; Señores participantes extranjeros provenientes de 16 países; Señores participantes nacionales; Señores representantes de los medios de comunicación

En síntesis, a todos los participantes a este Congreso, nuestra particular invitación para que intercambiamos experiencias acerca de instrumentos de inversión y ahorro como son los Fondos de Inversión, cuya industria tiene elementos coincidentes en países que basan su oferta en modelos profesionales de administración de portafolios colectivos.

En efecto, la evolución de los mercados financieros ha llevado a fortalecer la dinámica de los vehículos de inversión para canalizar el ahorro de agentes superavitarios de la economía y dentro de ellos en franca consolidación y crecimiento están los fondos de inversión colectiva que se constituyen en un mecanismo que acompaña el desarrollo de diversos tipos de proyectos, así como el del mercado de capitales. De otro lado, A los inversionistas les permite el acceso a mercados locales e internacionales, aprovechando una diversidad de alternativas de inversión, diversificación de riesgos y administración de recursos por parte de profesionales, entre muchas otras ventajas.

Las anteriores características han permitido a nivel mundial, una importante evolución en el volumen de los activos administrados por parte de esta industria, con activos que al cierre del año 2012 alcanzaron una cifra cercana a los \$27 trillones USD, de los cuales el 49% corresponde a la industria americana, representando cerca del 86% del PIB de dicho país.

La dimensión actual de la industria anima a considerar que existen importantes oportunidades a futuro en la región para seguir avanzando y lograr niveles de penetración superiores a los hasta hoy alcanzados; más aún, cuando observamos que economías de la región y particularmente la chilena, la peruana y la colombiana han tenido una positiva evolución en los últimos años en términos de crecimiento económico, niveles de empleo e ingreso per cápita, entre otros.



Es importante también considerar como en la última década la expansión de la clase media ha sido un motor fundamental para el crecimiento económico de América Latina. De acuerdo con un estudio del Banco Mundial publicado en el 2013, se estima que para 2030 nuestra región será, después de China, el segundo mayor contribuyente global para el crecimiento de la clase media en el mundo.

De otro lado, el ahorro en nuestros países sigue siendo relativamente bajo. La tasa promedio de ahorro doméstico en los países en desarrollo es del 30,7% del PIB. En Colombia esta tasa es de 22,9%, en Chile 24,4%, en Brasil 16,2% y en México 23,6%, situación que nos reta a impulsar medidas adicionales que estimulen el ahorro y la inversión.

Referente al desarrollo de la industria de fondos, Colombia se encuentra empeñada en aprovechar su potencial. En nuestro país, los activos administrados en Fondos de inversión alcanzaron en los primeros meses de 2014 una cifra cercana a los \$26 billones USD que corresponden al 6.8% del PIB colombiano, a diferencia de sus pares iberoamericanos, donde su más cercana referencia es México que tiene un índice de profundización del 10.1%, indicador que, a su vez, para el Brasil es del 51.1% del PIB.

A nivel normativo los países de la región vienen avanzando en la actualización de las normas que impulsan el desarrollo de la industria. Es así como en Chile se aprobó la Ley Única de Fondos (LUF) que contribuirá a internacionalizar la industria; mientras que en México avanzó la Reforma de la Ley de Fondos de Inversión, enfocada al crecimiento y a su internacionalización. En Perú, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) modificó su reglamento orientado a aumentar la cobertura, mejorar la información que se entrega a los clientes y a ampliar las alternativas que ofrecen los fondos.

En Colombia se realizaron reformas a la reglamentación de los mismos, ante la necesidad de ubicar la industria en estándares internacionales, bajo cuyos parámetros se logrará una deseada integración regional, para así aprovechar los niveles de competitividad que esta industria representa en el mercado del ahorro iberoamericano y en el desarrollo de proyectos productivos que requieren nuestros países.

Para lograr todo lo anterior resulta necesario adoptar un criterio de especialización que permita desarrollar de manera más profesional cada una de las actividades que confluyen en la administración de los Fondos de Inversión, dentro de las cuales se encuentra la gestión, distribución, custodia y, desde luego, su administración.

Los avances y objetivos que resultan de las modificaciones normativas a las que he aludido imponen retos importantes para su implementación, de tal forma que no impacten el desarrollo de la industria y la de los mercados de capitales de cada uno de los países de la región. Para ello es necesario hacer énfasis en los siguientes elementos claves:

Educación financiera y difusión, que facilite un conocimiento de la industria, de sus productos y sus beneficios para inversionistas y ahorradores, ello con el apoyo instituciones educativas, medios de comunicación, reguladores, gremios y demás actores del mercado. Es este un paso importante para lograr la utilización de este tipo de productos financieros, por un importante número de clientes.



En Colombia hemos iniciado una campaña de educación financiera gremial liderada por el sector fiduciario, en nuestro firme propósito de avanzar en el conocimiento de la industria y hacer de estos vehículos de inversión una posibilidad al alcance de muchos colombianos.

De igual manera, la normatividad y el avance de los mercados de capitales debe abrir espacios de innovación en esta industria como pilar para su desarrollo. La creación de nuevos productos y servicios para los inversionistas debe ser un propósito general y ojalá con una perspectiva que no se limite a lo local, de tal forma que se haga posible estructurar productos integrados con otros países de la región, fondos binacionales, regionales, no solo desde el punto de vista de los portafolios de inversión, sino también en lo relacionado con los canales de distribución y desde luego con los puntos de servicio para el acceso y la realización de transacciones.

En el capítulo de innovación no puedo dejar de referirme a las posibilidades que hoy nos ofrece la tecnología para contribuir al desarrollo de la industria: movilidad, información en línea de los mercados, realización de transacciones a distancia, y muchas más, lo que indiscutiblemente facilita el logro de los propósitos de un producto financiero, más inclusivo, más regional.

En materia de distribución es importante mencionar que las regulaciones que se vienen concretando en la mayoría de los países de la región, promueven nuevas posibilidades para llegar a un universo más amplio de inversionistas y ahorradores, mediante la creación de canales de distribución y una oferta más amplia de productos y servicios, lo que trae a su vez como beneficio mayores alternativas para los clientes.

Para terminar, quisiera reiterar que este tipo de eventos contribuye a unir los lazos entre los distintos profesionales que actúan en la administración de portafolios de inversión. Con certeza todos los presentes ganaremos conocimientos que seguramente contribuirán a generar iniciativas importantes para esta industria.

Al Superintendente Financiero Dr. Gerardo Hernández Correa, nuestro reconocimiento por permitirnos contar con su direccionamiento en el Foro. Igualmente reconocidos con la presencia de los representantes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, Dr. Jorge Palacios Goddard y de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, Dr. Patricio Valenzuela.

De la misma forma queremos agradecer la participación del Señor Ministro de Hacienda, con quien contaremos en el día de mañana y, desde luego, tanto a él como a los representantes de la Superintendencia Financiera de Colombia, de la Unidad de Regulación Financiera, de la Contraloría General y del Ministerio de Hacienda, nuestro reconocimiento por la importante labor que despliegan contribuyendo a la confianza del mercado y de estos vehículos de inversión

Mil gracias y que todos disfruten de la hospitalidad de Cartagena de Indias, ciudad que los recibe con los brazos abiertos.